

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2022-4228 *Aprobación definitiva de la supresión del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y de la derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora del citado impuesto.*

No habiéndose producido reclamaciones contra el Acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, por el que se aprobó provisionalmente la supresión del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y la derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora del citado impuesto, el citado Acuerdo se entiende aprobado definitivamente.

Contra el referido Acuerdo definitivo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Selaya, 27 de mayo de 2022.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

2022/4228